



Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017 Fiscalía General de la Nación Bogotá D.C.

Objetivo de la Rendición de Cuentas

Dar a conocer a la ciudadanía los resultados del primer año de implementación del Direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General de la Nación, diseñado para hacerle frente a los retos del posconflicto, lograr una entidad más eficaz que garantice los derechos y las libertades de todas las personas.

1. Diagnóstico y caracterización de necesidades de información

El Despacho del Fiscal General de la Nación y la Dirección de Comunicaciones priorizaron los temas que se darán a conocer en el informe de gestión, los cuales hacen parte del Direccionamiento Estratégico y han sido pilares del último año de gestión de la entidad:

Objetivo estratégicos	Impactar la corrupción de mayor impacto
	Impactar de forma contundente el crimen organizado
	Mejorar el acceso a la justicia
	Combatir la violencia como fenómeno priorizado
	Fortalecer la acción penal en el territorio
	Gestionar recursos financieros, fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar el Sistema de Gestión Integral y desarrollar el talento humano



2. Acciones para divulgar la información

La Fiscalía General de la Nación, a través de las siguientes acciones, pretende garantizar el acceso y la entrega oportuna de la información.

Informe de gestión	Elaborar documento con el grado de avance de cada meta, objetivo y actividad planificada por la entidad.
Actualizar sede electrónica	Crear una sección en la página web y en la intranet de la entidad con información de rendición de cuentas.
Diseño de publicidad	Realizar una campaña digital de rendición de cuentas en página web, intranet, redes sociales, correo electrónico y pantallas informativas.
Espacios en medios de comunicación masiva	Programa institucional de tv Fiscalía para Todos (los jueves a las 6:00 p.m. por el Canal Institucional) radio (los martes a las 2:30 p.m. por Radio Nacional de Colombia), revista Huellas, aviso de prensa, transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por el Canal Institucional y vía streaming en www.fiscalia.gov.co
Elaboración de publicaciones y de comunicados de prensa	Redactar boletín informativo sobre la audiencia pública, su desarrollo y balance.

3. Acciones para promover el diálogo

Con el fin de lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados, la Fiscalía General de la Nación convocará a organizaciones y actores representativos, a funcionarios y a la ciudadanía en general a **una audiencia pública participativa**.

La audiencia se llevará a cabo el martes 24 de octubre de 9:00 a.m. a 12 m. en la sede Salitre de la Cámara de Comercio de Bogotá (Avenida El Dorado 68D – 35)



Invitados:
Organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales
Entes de control y entidades del Estado
Fuerza pública
Veedurías ciudadanas
Gremios
Partidos y movimientos políticos
Ciudadanía en general
Funcionarios

- En esta actividad se expondrán las metas trazadas por la entidad. Se presentarán los principales logros durante el último año.
- En este espacio la ciudadanía tendrá la opción de realizar preguntas con el fin de evaluar la gestión en cumplimiento de su misión institucional.



Acciones de incentivos:

Estas acciones son un ejercicio de motivación de diversa índole, están orientadas a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas:

Capacitación a servidores públicos	Campaña de socialización Abecé de la rendición de cuentas.
Participación y colaboración abierta de la ciudadanía.	Invitación a la ciudadanía a participar y enviar sus preguntas sobre los temas a tratar en la rendición de cuentas.



5. Equipo responsable

Está integrado por los representantes de las siguientes dependencias:

- Despacho del Fiscal General de la Nación y su equipo directivo
- Despacho de la Vicefiscal General de la Nación y su equipo directivo
- Dirección Ejecutiva
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Políticas y Estrategia
- Dirección de Planeación y Desarrollo

6. Recursos e infraestructura institucional

La Dirección de Comunicaciones y el despacho de Fiscal presentarán a la Dirección Ejecutiva el presupuesto que se requiere para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Cuando se apruebe la cotización se coordinará con el operador logístico la organización y ejecución de esta actividad.

7. Evaluar y hacer seguimiento

El último paso consiste en evaluar cada una de las acciones de los componentes de la estrategia, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Publicar en la página web de la entidad un formato de evaluación

Realizar el informe de resultados, logros y dificultades

Elaborar plan de mejoramiento del informe de resultados, logros y dificultades

